

San Salvador, 20 de febrero de 2019.

Licenciado
Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Estimado licenciado Arrieta:

En cumplimiento lo establecido en el artículo 5 del Instructivo Información Bursátil, emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, con fecha 29 de julio de 2011; se notifica que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S.A. que se celebró el 15 de febrero de 2019; se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros e Informe del Auditor Externo, al 31 de diciembre de 2018.
3. Nombramiento de la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.", como Auditor Externo de Banco Atlántida El Salvador, S. A. para el período 2019; y, como Auditor Suplente a la firma "Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.
4. Elección de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

DIRECTOR PRESIDENTE	ARTURO HERMAN MEDRANO CASTAÑEDA
DIRECTOR VICEPRESIDENTE	GUILLERMO BUESO ANDURAY
DIRECTOR SECRETARIO	FRANCO EDMUNDO JOVEL CARRILLO
PRIMER DIRECTOR	JOSE FAUSTINO LAÍNEZ MEJÍA
SEGUNDO DIRECTOR	ILDUARA AUGUSTA GUERRA LEVÍ
DIRECTOR SUPLENTE	FRANCISCO RODOLFO BERTRAND GALINDO
DIRECTOR SUPLENTE	GABRIEL EDUARDO DELGADO SUAZO

DIRECTOR SUPLENTE

MANUEL ENRIQUE DÁVILA LÁZARUS

DIRECTOR SUPLENTE

MANUEL SANTOS ALVARADO FLORES

DIRECTOR SUPLENTE

CARLOS JAVIER HERRERA ALCANTARA

Les reiteramos las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



Franco Edmundo Jovel Carrillo
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Banco Atlántida, S.A.

DOY FE: que la firma que la firma que antecede es auténtica por haber sido puesta en mi presencia por el licenciado FRANCO EDMUNDO JOVEL CARRILLO, de cuarenta y ocho años de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número: cero dos cuatro tres seis cuatro dos dos- dos con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – once cero cinco setenta – ciento ocho – cuatro, San Salvador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

